

## ANEXO

# **PRESUPUESTO DE EMPRESAS, SOCIEDADES DEL ESTADO Y ORGANISMOS DESCONCENTRADOS**

### **CONTENIDO**

Sol Puntano S.A.P.E.M.

Improfop S.A.P.E.M.

San Luis Agua S.E.

Laboratorios Puntanos S.E.

Servicios y Consultorías San Luis S.A.P.E.M.

Constructora San Luis S.A.P.E.M.

Energía San Luis S.A.P.E.M.

Ente Coordinador Zona de Actividades Logísticas

Ente de Control de Rutas Provinciales

Ente de Control y Gestión de la Estación Interconexión Regional de Omnibus  
de San Luis

Ente de Desarrollo Aeronáutico San Luis

Ente Administrador de Plantas de Reciclado y Tratamiento de Residuos Sólidos  
Urbanos

San Luis Televisión

Hotel Potrero de los Funes

Complejo Molino Fénix

Universidad Provincial de Oficios Eva Perón

## **Sol Puntano S.A.P.E.M.**

Sol Puntano S.A.P.E.M., es una empresa con participación estatal mayoritaria que busca la gestión e implementación de políticas estratégicas para el desarrollo y fomento del sector agropecuario en la Provincia; mediante el aprovechamiento de los recursos naturales en forma sustentable y con miras a un desarrollo equilibrado y equitativo.

El cumplimiento de la visión empresarial se lleva a cabo mediante el fomento de la producción primaria apoyando al pequeño y mediano productor agrícola para que puedan garantizarse una buena calidad de vida al tiempo que se generan empleos y desarrollan microeconomías rurales; otro objetivo fundamental es el de facilitar la comercialización de dichos productos para aumentar los ingresos de los productores y reducir los costos de los consumidores.

Sol Puntano S.A.P.E.M. conforma la "Escuela de Producción Agroindustrial de la Provincia de San Luis" y para ello se vale de un predio demostrativo experimental donde se desarrollan capacitaciones técnicas y se forma mano de obra especializada en el desarrollo de cultivos agroalimentarios intensivos (frutales: plantación, sistemas de conducción y poda, raleo, riego, cosecha y post-cosecha, fertilización y tratamientos fitosanitarios, agregado de valor; hortalizas: tipos de cultivos aptos para la Provincia, sistemas de plantación a campo, sistemas de riego por goteo, capacitación en fertilización y tratamientos fitosanitarios).

En el marco del Plan de Lucha Contra la Pobreza implementado por el Gobierno de la Provincia, se continúa en ejecución los planes productivos y de gestión de cadenas de valor de la carne bovina - porcina y frutihortícola. Por el otro, se basará en el fomento de la producción primaria y secundaria mediante la capacitación y extensión tecnológica.

### Fábrica de Dulces

El objetivo principal es intervenir en el proceso de desarrollo y transferencia de tecnología. Se plantea como objetivo la industrialización de productos frutihortícolas, realizados en Colonia Agrícola y la concatenación con productores locales de productos lácteos y cárnicos.

### Plan Lácteo

El objetivo está enmarcado dentro del Plan de Lucha contra la Pobreza. Dentro de los fundamentos es articular la cadena de comercialización para productores locales de la Provincia, a modo de eficientizar y estimular a los productores tamberos de nuestra Provincia.

### Plan Carnes

El objetivo está enmarcado dentro del Plan de Lucha contra la Pobreza. Dentro de los fundamentos más importantes se mencionan la reducción en el costo de la carne entre un 15% y 20% para la población de San Luis. Esta reducción se establece con métodos de

articulación e integración de la cadena de la carne. Para el cumplimiento de estos objetivos se proyecta la administración de un frigorífico "ciclo 2" y administración de un frigorífico "ciclo 1".

Plan Agrícola

El objetivo principal es ser una escuela de producción, desarrollo y transferencia de tecnología y conocimientos a la población de la Provincia. Se plantean como objetivos la producción de distintas variedades de producción frutihortícola. Creación de bodega para la producción de vinos varietales propios de la colonia.

Parcela Hortícolas

El objetivo principal es continuar acompañando a los pequeños productores hortícolas para generar autosustentabilidad económica en su labor.

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>AÑO 2022</b>
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>547.261.793</b>
<b>Ingresos de Operación</b>	<b>464.601.248</b>
Ventas Brutas	464.601.248
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>82.660.545</b>
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>547.261.793</b>
<b>Gasto de Operación</b>	<b>547.261.793</b>
Remuneraciones	273.630.897
Bienes de Consumo	218.904.717
Servicios No Personales	54.726.179
<b>TOTAL RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>34.588.455</b>
<b>Recursos de Capital</b>	<b>34.588.455</b>
Transferencias de Capital	34.588.455
<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>34.588.455</b>
<b>Gastos de Capital</b>	<b>34.588.455</b>
Inversión Real Directa	34.588.455

## **Improfop S.A.P.E.M.**

### Objetivos

Desarrollar especies forestales y ornamentales de calidad, destinadas a cubrir las necesidades de demanda del mercado local y nacional, atendiendo tanto a particulares como a empresas y organismos públicos.

Producir y proveer al Plan Forestal "Más árboles, más vida". Ser el brazo ejecutor de todas las políticas de forestación implementadas por el Gobierno de la Provincia.

Constituirse como un modelo de gestión empresarial público-privado eficiente de cara a la sociedad.

Contribuir activamente al mejoramiento social ambiental, capacitando gratuitamente a todos aquellos interesados en conocer y aprender procesos de producción sustentables y amigables con el medio ambiente, educando a alumnos de distintas escuelas en el marco de visitas programadas con las instituciones dentro del calendario anual, y concientizando a la población en general mediante la difusión de información relevante en redes sociales.

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>AÑO 2022</b>
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>68.181.750</b>
<b>Ingresos de Operación</b>	<b>68.181.750</b>
Ventas Brutas	68.181.750
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>60.836.845</b>
<b>Gasto de Operación</b>	<b>60.836.845</b>
Remuneraciones	39.624.039
Bienes de Consumo	16.510.583
Servicios No Personales	4.702.223
<b>RESULTADO</b>	<b>7.344.905</b>

## **San Luis Agua S.E.**

San Luis Agua, como Sociedad del Estado, por medio del Poder Ejecutivo Provincial, ha sido designada autoridad de aplicación del Código de Aguas de la Provincia. Como tal, su génesis se fundamenta en la administración, mantenimiento y distribución de la totalidad del recurso hídrico perteneciente al dominio público del Estado. El agua, al mismo tiempo que constituye el fluido más abundante del planeta tierra, representa el recurso natural más importante y la base de toda forma de vida. La misma puede ser considerada como un recurso renovable cuando se controla cuidadosamente su uso, tratamiento, liberación y circulación; siendo menester de San Luis Agua cumplir con este objetivo por medio de una gestión integral con los distintos organismos estatales, promoviendo un desarrollo sustentable, de manera de hacer uso en pos de satisfacer las necesidades actuales de la población, sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras.

El agua desempeña un rol de gran importancia en lo que refiere al progreso social, económico y productivo.

Como autoridad de aplicación, San Luis Agua S.E. fundamenta su génesis en tres principios sustanciales. El primero alude a las labores diarias de mantenimiento y prestación del servicio. El segundo, es la planificación, con la información de las labores diarias, sumado a las necesidades desatendidas y contemplando a las futuras que se inducen en función de las actividades y el crecimiento de la población, se procede a proyectar nuevas obras para cubrir los requerimientos deducidos. El tercer principio, consiste en promover entre los habitantes una política de comunicación, información y concientización del uso eficiente del recurso hídrico, lo que se alcanzará por medio de la difusión de herramientas de comunicación masivas.

En virtud de cumplir con la premisa anterior, esta Sociedad del Estado, plantea metas realizables a corto, mediano y largo plazo; las que precisan contemplar varios enfoques que se describen a continuación:

### **Infraestructura**

Es por medio de la captación y almacenamiento del excedente de las precipitaciones pluviales, así como por su posterior distribución y su uso eficiente, que puede elevarse la disponibilidad hídrica y por lo tanto el potencial de desarrollo de la Provincia. Dentro de este grupo se encuentran las grandes presas y embalses niveladores, cuya seguridad estructural depende de la correcta operación y mantenimiento. San Luis Agua tiene bajo su administración 20 espejos de agua, los que almacenan alrededor de 470 hm<sup>3</sup> y el compromiso de la empresa radica en cuidar, ordenar y distribuir estos volúmenes disponibles para establecer un régimen de prioridades en función de los tipos de uso, para posibilitar las entregas correspondientes en pos de satisfacer las necesidades hídricas de los distintos sectores. Otra de las fuentes de abastecimiento, son las conformadas por agua

subterránea, las que son captadas por medio de perforaciones públicas (pertenecientes al dominio de la autoridad de aplicación) y privadas. En lo que refiere a la temática de las aguas subterráneas, habiéndose puesto en vigencia la Ley Nº IX - 0889 - 2014 "Zonificación de Cuencas de Aguas Subterráneas de la Provincia de San Luis", se incorporó el seguimiento del estado hidrogeológico de las cuencas y se efectúan mediciones de cantidad y calidad hídrica. En lo que respecta a la conducción del recurso, esta Sociedad del Estado, administra 4.000 Km. de acueductos, la que se constituye por una red formada por 50 acueductos distribuidos sobre la geografía provincial, abarcando el 80% de la superficie total del mapa. Además, le pertenece un sistema de 731km de canales, de los cuales un 20% de ellos está revestido.

#### Planificación

En virtud de mejorar el servicio de distribución, proteger la infraestructura y diseñar extensiones de la red existente, es que se constituye un área de planificación, la que establece como eje central atender las necesidades de aquellos parajes y localidades ávidas de agua, atendiendo las falencias de infraestructura desde la periferia hacia el centro. Para lograr este objetivo, es imprescindible recabar información para conocer caudales originales, gastos en ruta y volúmenes excedentes.

Asimismo, este equipo de planificación, tiene en agenda la ejecución de una serie de trabajos necesarios para continuar brindando y prestando los servicios en tiempo y forma. Estos trabajos surgen de una planificación y trabajo en conjunto entre todas las gerencias de la empresa con sus respectivas subgerencias. En donde cada una de ellas expone los requerimientos y se proyectan las obras teniendo en consideración todos los aspectos que sobre ellas obran.

#### Monitoreo

El área de seguridad cumple un papel fundamental en la cuantificación del consumo de los usuarios, control del uso eficiente del agua, protección de la infraestructura con la detección de conexiones ilegales. Tiene como responsabilidad la fiscalización de navegación y todo tipo de eventos que puedan desarrollarse dentro de los espejos de agua y los perilagos correspondientes. Se fortalecerán particularmente los sistemas de generación de datos y se prevé la formulación de nuevos índices de medición para conocer la situación actual del sistema hídrico y los efectos de los comportamientos futuros.

#### Comunicación Institucional y Cultura del Agua

En el marco de la política comunicacional, la difusión del accionar de San Luis Agua a través de campaña de comunicaciones en medios masivos y canales oficiales mediante el diseño de estrategias de difusión y comunicación institucional interna y externa; las relaciones interinstitucionales y con la comunidad y el fortalecimiento de la imagen de la sociedad estatal de los principales ejes de la comunicación institucional. En esta línea, se dará continuidad a los procesos de comunicación, y concientización sobre la cultura del

agua, buscando la continua ampliación del público receptor utilización plataformas comunicativas como la APP de San Luis Agua, la web [www.sanluisagua.com.ar](http://www.sanluisagua.com.ar) y las redes sociales institucionales de Instagram, Twitter y Facebook.

#### Gestión Integral

Con los objetivos anteriores, se logrará promover el desarrollo y gestión coordinada del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el resultante bienestar económico y social de una forma equitativa y sin comprometer la sostenibilidad de ecosistemas vitales. Esto significa garantizar la igualdad de acceso de todos los usuarios (en particular a los sectores marginados, vulnerables y/o más afectados por la pobreza) a una cantidad y calidad suficientes de agua, necesarias para sostener su bienestar y apoyar el crecimiento de zonas desoladas por carencia de agua. Este concepto tiene como objetivo promover cambios en las prácticas que se consideran fundamentales para mejorar la gestión de los recursos hídricos, tales como reducir las pérdidas, controlar el consumo, evitar derroche, mientras se trata de reducir la demanda mediante cambios en los precios, estructuras de licencia, mejoras tecnológicas y campañas de sensibilización en los diferentes sectores de usuarios implica tomar decisiones y manejar los recursos hídricos para varios usos de forma tal que se consideren las necesidades y deseos de diferentes usuarios y partes interesadas. Según este estudio, la gestión integrada del agua interpreta la gestión del agua superficial y subterránea en un sentido cualitativo, cuantitativo y ecológico desde una perspectiva multidisciplinaria y centrada en las necesidades y requerimientos de la sociedad en materia de agua.

En lo que refiere a la infraestructura de distribución por gravedad (sistema de canales), se prevé comenzar paulatinamente con la exigencia de la limpieza por cupos, tal como lo establece el "Código de Aguas" de la Provincia. En cuanto a la recaudación de datos, se seguirá implementando el sistema de "Geogestión" y se estima que en este año se alcanzará a cubrir la totalidad de la red de canales. Se planifica el reacondicionamiento de tramos de la red bajo la administración de San Luis Agua y de las obras de toma intervinientes. En cuanto a las obras de captación y almacenamiento, se proyecta atender en forma prioritaria los diques, de manera de velar por la seguridad estructural de los mismos. Para ello es menester realizar estudios propicios para su auscultación, ya que se carece de mediciones y registros anteriores. Cabe destacar que, para llevar a cabo un estudio certero, es primordial acudir a profesionales especialistas en materia de seguridad en presas.

Asimismo, se intenta cumplir con los "Planes de Acción Durante Emergencia", para lo cual resulta imprescindible acondicionar a los mismos con el equipamiento mínimo del que debe estar provisto, los cuales se resumen a limnómetro, pluviómetro y sirena. El desafío de la empresa es, en definitiva, la racionalización, planificación, responsabilidad e inventiva, de modo que la dotación escasa y vulnerable del vital recurso pueda

transformarse en una disponibilidad más estable, segura, previsible y extensa, de manera de cubrir las necesidades de todos los pobladores de San Luis, atendiendo prioritariamente aquellos parajes que cuentan con menos recursos y esperan no ser olvidados.

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>AÑO 2022</b>
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>466.775.661</b>
<b>Ingresos de Operación</b>	<b>466.775.661</b>
Ventas Brutas	466.775.661
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>466.775.661</b>
<b>Gasto de Operación</b>	<b>466.775.661</b>
Remuneraciones	392.314.591
Bienes de Consumo	67.015.156
Servicios No Personales	7.445.914



## **Laboratorios Puntanos S.E.**

Tiene como misión trabajar con responsabilidad y excelencia, con un equipo interdisciplinario, produciendo medicamentos con los estándares de calidad que exigen las normas de Buenas Prácticas de Fabricación y la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Desde la creación de Laboratorios Puntanos S.E, al día de la fecha se ha realizado una fuerte inversión apostando al crecimiento de este proyecto de expansión.

### Campaña de Producción de Medicamentos para la Salud Pública Provincial

Se realizará la fabricación de toda la producción de medicamentos que (estimativamente) la Salud Pública requerirá de Laboratorios Puntanos (Droguería Provincial, DOSEP y Hospital Central Ramón Carrillo).

Se han producido todos los medicamentos estimados para el consumo de la Salud Pública en 2021. Es por esto que Droguería Provincial ya cuenta con todo el stock necesario que prevé utilizar, por lo que se garantiza, no habrá faltantes de medicamentos del vademécum de Laboratorios Puntanos en Hospitales y Centros de Salud. Se produjeron en esta campaña 18.517.200 comprimidos y 210.118 frascos de jarabes y suspensiones, con lo cual se cubre la totalidad del abanico del vademécum de medicamentos disponibles. Estos medicamentos cubren las necesidades farmacéuticas para atender a la Atención Primaria de la Salud Provincial.

### Desarrollo de Nuevos Productos

Según los requerimientos y necesidades de la Salud Pública Provincial se trabajó en conjunto con Droguería Provincial para el desarrollo de una fórmula que se incorporó al vademécum de Laboratorios Puntanos: famotidina 40 mg.

Se realizó el diseño de misoprostol 400 mcg comprimido oral bucodispersable en función a requerimiento del sistema de Salud Pública Provincial. La fórmula de innovación se desarrolló conforme exigencias y adecuación al protocolo vigente al cual se aplica.

Se están desarrollando otros medicamentos que se incorporaran al sistema de salud pública.

### Cannabis Medicinal

Se está trabajando en conjunto con el Ministerio de Justicia, Gobierno y Culto y la Secretaria de Estado de San Luis Logística; se proyecta la extracción, elaboración de forma farmacéutica, análisis y envasado de aceite de cannabis para uso medicinal.

### Campaña de Cobertura para Adultos Mayores

Se continuará una acción en conjunto con el Ministerio de Salud para abastecer y distribuir de manera gratuita los medicamentos producidos por Laboratorios Puntanos a todos los jubilados de la Provincia. Por medio de esta acción se llegó a ciudades y localidades de San Luis ayudando a paliar la difícil situación que viven a diario las personas

de la tercera edad. Esta campaña pretende que ningún jubilado o adulto mayor de San Luis se quede sin sus medicamentos por falta de dinero o de cobertura de su Obra Social.

#### Afianzamiento Comercial de la Empresa en el Sector Privado

Se continuó con el crecimiento de las ventas de los productos de Laboratorios Puntanos al sector Privado (droguerías, distribuidoras y farmacias). La firme participación en el mercado de estos últimos años con una oferta confiable, tanto en la calidad de los productos producidos, como en el cumplimiento de los compromisos comerciales adquiridos, han hecho que Laboratorios Puntanos se afiance en el mercado farmacéutico como un proveedor confiable y de calidad. Por los buenos precios y, sobre todo, por la alta calidad de de nuestros productos se logrado instalar la marca "Laboratorios Puntanos" en el mercado privado consiguiendo que los consumidores soliciten nuestros productos a los proveedores. En lo que va de 2021 se han comercializado 23.422.000 comprimidos.

#### Licitaciones Ministerio de Salud de la Nación

Laboratorios Puntanos se ha presentado en la Licitación Nacional para provisión de medicamentos para salud pública de la Argentina del año 2021. Se fabricaron y se entregaron 2.519.808 comprimidos de mebendazol.

Además se tiene previsto proveer para fin de año a través de una contratación directa del Ministerio de Salud de la Nación de una cantidad de 3.000.000 comprimidos de atenolol y de 554.586 comprimidos de mebendazol.

#### Control de Calidad

Se migraron la mayoría de las técnicas propias a técnicas de farmacopeas internacionalmente reconocidas y se optimizaron las técnicas analíticas, para asegurar el cumplimiento regulatorio vigente.

#### Laboratorio de Genética Forense

Laboratorios Puntanos S.E. es el único Laboratorio Público que cuenta además, con un "Laboratorio de Genética Forense" para análisis de ADN, donde se realizan pruebas de: Paternidad, Maternidad, Parentesco, Linaje Paterno, Paternidad Prenatal, Perfil de ADN, y determinación de enfermedades (Infecciosas, Oncohematológicas, Oncológicas, Genéticas y Metabólicas), por Biología Molecular.

El Laboratorio es sometido anualmente a dos controles de calidad internacionales: uno organizado por la Sociedad Latinoamericana de Genética Forense y otro organizado por el Grupo de Habla Española y Portuguesa de la International Society for Forensic Genetics.

Se proyecta para el próximo año:

Producir 112.405.000 comprimidos y 226.018 frascos.

Continuar ampliando el vademécum con el desarrollo y puesta a punto de productos medicinales específicos para la tercera edad, entre otros.

Seguir validando las técnicas analíticas propias de control de calidad para adecuarnos a la normativa vigente e implementar los métodos de control de calidad de todos los nuevos productos que se incorporen al vademécum.

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>AÑO 2022</b>
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>402.180.503</b>
<b>Ingresos de Operación</b>	<b>287.819.633</b>
Ventas Brutas	287.819.633
<b>Otros Ingresos</b>	<b>1.248.000</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>113.112.870</b>
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>402.180.503</b>
<b>Gasto de Operación</b>	<b>402.180.503</b>
Remuneraciones	150.146.351
Bienes de Consumo	192.254.577
Servicios No Personales	59.779.575
<b>TOTAL RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>47.164.020</b>
<b>Recursos de Capital</b>	<b>47.164.020</b>
Transferencias de Capital	47.164.020
<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>47.164.020</b>
<b>Gastos de Capital</b>	<b>47.164.020</b>
Inversión Real Directa	47.164.020

## Servicios y Consultoría San Luis S.A.P.E.M.

Es una Empresa con participación estatal mayoritaria, constituida con la finalidad de brindar servicios al sector público y privado en condiciones de alta competitividad y eficiencia.

Política Presupuestaria

Dentro de los servicios que ejecuta la empresa podemos mencionar:

Servicio de gestión operativa y procesamiento de la recaudación tributaria.

Servicios de fiscalización externa para la Dirección Provincial de Ingresos Públicos de la Provincia.

Servicio de gestión y administración para: Agencia de Noticias; sondeo de opinión e imagen institucional.

Prestación de servicios de soporte operativo y de gestión integral en la organización de eventos varios, deportivos, culturales, etc.

Para la determinación de los montos presupuestados como ingresos correspondientes a servicios prestados a la Dirección Provincial de Ingresos Públicos, se han tenido en cuenta convenios homologados por decretos.

Las proyecciones expuestas denotan el objetivo último de consolidar nuestro posicionamiento actual y continuar con la expansión de los servicios en otras jurisdicciones aprovechando nuestra experiencia y excelencia en la gestión local.

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>AÑO 2022</b>
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>65.261.608</b>
<b>Ingresos de Operación</b>	<b>65.261.608</b>
Ventas Brutas	65.261.608
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>54.178.239</b>
<b>Gasto de Operación</b>	<b>54.178.239</b>
Servicios No Personales	54.178.239
<b>RESULTADO</b>	<b>11.083.369</b>

## Constructora San Luis S.A.P.E.M.

La Constructora San Luis S.A.P.E.M. es una empresa con participación estatal mayoritaria, constituida con la finalidad de regular precios de la obra pública provincial, y competir en el orden nacional.

### Objetivos

Mantener un normal equilibrio en la rentabilidad de la empresa, llevando a cabo una adecuada política de gastos, para mitigar el efecto del aumento de precios por la inflación sobre los costos de obra, en especial teniendo en cuenta la repercusión que va a tener la pandemia de Coronavirus sobre la economía provincial, nacional e internacional.

Afianzar la ejecución de trabajos mediante personal propio de la empresa procurando que los trabajadores se sientan parte del desarrollo de San Luis, logrando mejores precios y obteniendo una relación directa con los proveedores de los materiales.

Optimizar el mantenimiento de edificios públicos (deportivos, culturales, de salud y otros) a fin de brindar una respuesta inmediata en la resolución de urgencias y trabajos que puedan interferir en las actividades diarias y propias de cada establecimiento.

Propiciar la locación de equipamiento vial de propiedad de la empresa, a fin de reforzar equipos viales contratados para obras en general, como así también utilizarlos en obras que se ejecuten por administración.

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>AÑO 2022</b>
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>270.760.000</b>
<b>Ingresos de Operación</b>	<b>270.760.000</b>
Ventas Brutas	270.760.000
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>268.041.299</b>
<b>Gasto de Operación</b>	<b>268.041.299</b>
Remuneraciones	35.403.000
Bienes de Consumo	232.638.299
<b>RESULTADO</b>	<b>2.718.701</b>

## Energía San Luis S.A.P.E.M.

Las políticas de la Empresa se enfocan en los siguientes aspectos:

### Subdistribución de Gas Natural - Administración del Parque Solar Fotovoltaico

Respecto a la subdistribución de gas natural, se prevé la ejecución de obras de repotenciación, ampliación de cámaras, extensión de redes, correcciones de traza, compra de medidores nuevos y demás actividades técnicas necesarias para el suministro de dicho servicio, con el objeto de llegar a potenciales nuevos clientes, priorizando aquellas zonas que presenten mayores necesidades socioeconómicas.

En relación a la administración y explotación del Parque Solar Fotovoltaico "Terrazas del Portezuelo", se proyectan las inversiones propias que requiere el mantenimiento del mismo orientadas a la eficiencia en la generación energética.

### Participación Activa en Licitaciones Públicas de Orden Nacional, Provincial y Municipal

La empresa aspira continuar con un rol activo en la participación de licitaciones públicas vinculadas a obras de infraestructura energética, materiales y/o productos asociados a dichas obras.

### Refacción de Inmuebles e Instalaciones

En virtud de deficiencias edilicias propias del paso del tiempo, resulta necesaria la refacción de las oficinas comerciales de la Empresa.

Además, las instalaciones del Parque Solar Fotovoltaico "Terrazas del Portezuelo", requieren de inversiones propias de mantenimiento edilicio y del equipamiento para la optimización de la capacidad productiva del mismo.

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>AÑO 2022</b>
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>406.000.000</b>
<b>Ingresos de Operación</b>	<b>406.000.000</b>
Ventas Brutas	406.000.000
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>406.000.000</b>
<b>Gasto de Operación</b>	<b>406.000.000</b>
Remuneraciones	38.696.203
Bienes de Consumo	247.432.812
Servicios No Personales	119.870.985

## Ente Coordinador Zona de Actividades Logísticas

Entendiendo que la logística es uno de los puntos neurálgicos en todos los procesos productivos y comerciales, en el cual se debe trabajar para lograr una sustentabilidad económica y siguiendo con el objetivo de disminuir la emisión de GEI, y una política de preservación del medio ambiente.

La Provincia desarrolla distintos planes a través de los cuales se persigue alcanzar los objetivos planteados, es así que la Secretaria de Logística centra sus esfuerzos y recursos en dos grandes unidades.

\_ Ente Coordinador Zona Franca, Zona Primaria Aduanera y Zona de Actividad Logística.

\_ Agrozal SAPEM, por medio de la cual se desarrolla el Plan de Remediación de la Cuenca del Morro Alfazal, además del Programa Precio Pizarra San Luis como referencia en el comercio de granos.

Es por ello que para el año 2022, se prevén las siguientes acciones:

1.- Por la dinámica desarrollada el año 2020 y si bien la actividad económica se redujo en forma considerable por las razones por todos conocidas, la Zona de Actividad logística de Villa Mercedes fue designada como uno de los centros de transferencia de carga, el año 2020 lo que incremento el tránsito de camiones de gran porte, lo que arrojó como resultado un importante deterioro en la infraestructura vial, por lo que nos vemos en la necesidad de una puesta en valor para poder brindar un servicio adecuado a las empresas de transporte usuarias de esta plataforma de logística, donde se reciben transportes nacionales e internacionales ya que en el mismo predio también está en funcionamiento la Zona Primaria Aduanera de Villa Mercedes.

Son dos obras la que necesitan una importante reparación:

Ingreso a la Zona de Actividad logística, la que hoy en día es de hormigón, pero se encuentra en muy mal estado con baches y un sistema de desagüe insuficiente lo que ocasiona anegamientos sobre la carpeta asfáltica.

Ingreso Sur, Zona Primaria Aduanera, este ingreso actualmente se encuentra como camino de tierra, demandando mucho recurso para su mantenimiento y que no siempre se pueden realizar.

Es importante mencionar que en la plataforma de carga multimodal, existen depósitos de empresas con la que se ha firmado contrato de arrendamiento o aparcería según los casos, pero en ambas modalidades en obligación de la Secretaria de logística, brindar las condiciones de seguridad mínimas e indispensables; principalmente en lo referido a lucha contra incendio es por ello que por la magnitud de la obra para el año 2022 se solicitan los recursos financieros para la construcción de la primera etapa de la red de incendios.

También es importante contar con el equipamiento necesario en la Zona Primaria Aduanera, para dar cumplimiento a las exigencias en tiempo y forma requerida por los clientes, usuarios directos de las dos Zonas Primarias Aduaneras, una localizada en la Ciudad de Villa Mercedes y otra en la Ciudad de San Luis Capital, como así también dar cumplimiento con la normativa vigente en la materia, para ellos es necesario actualizar equipamiento existente en lo que refiere a sistemas de vigilancia y equipos de seguridad; además de la adquisición de nuevos equipos que permitan realizar con mayor agilidad, seguridad y eficiencia en las tareas de consolidación y desconsolidación de cargas, ya sean mercadería a granel como el caso de granos con destino a Chile, o mercadería envasadas en distintos formatos pallet, bovinas, megafardos, etc.

2.- la capacidad de proceso de la planta compactadora es de 32.000 tn año, actualmente la Secretaría de Estado San Luis Logística a través de Agroزال SAPEM, a desarrollado un esquema de investigación y producción primaria, mediante el arrendamiento de un establecimiento rural en la zona baja de la cuenca del morro, este establecimiento cuenta con una superficie apta para cultivo de 550 has, de las cuales ya se encuentran implantadas y con muy buen estado de desarrollo 300 has, que no solo servirán para proveer de materia prima a la planta compactadora y exportación, sino que también cumplirá la función de un campo demostrativo en donde se evaluará el comportamiento de distintas variedades de alfalfa, como así también, la respuesta de estas a diferentes formas de manejo, como respuesta a fertilización, persistencia con diferentes tipos de manejos, etc. Información esta que será de gran utilidad para productores de la cuenca.

En cuanto al volumen producido por este establecimiento para el primer año se estima, en 2.400 tn, que descontando el pago del servicio de Henificado quedarán disponibles para exportación 1.200 tn, esto sumado que en el año 2022 se implantarán la 250 ha restantes, que actualmente se encuentran invadidas por malezas y en estado de abandono en donde se iniciaran trabajos de recuperación de suelo, en donde se evaluarán técnicas de encalado para la recuperación de suelos salinos; con la incorporación de estas 250 ha, para el año 2023 se alcanzara un volumen de producción de 4.440 tn, de las cuales corresponderá para alfalfa 2.200 tn. Lo que representa un 7% de la capacidad de producción de la planta compactadora.

Para alcanzar el autofinanciamiento del proyecto, y demostrar a los productores de la cuenca que es factible técnica y económicamente realizar el cultivo de alfalfa en sus establecimientos y de esta manera incentivar la incorporación de este cultivo como principal recurso económico y ambiental de la zona, debemos asegurar la materia prima a procesar que permita ocupar al menos el 20-25% de la capacidad operativa de la máquina compactadora, es decir entre 6.000 y 8.000 tn años; para ello hay que realizar las siguientes inversiones:



1. Arrendar 400 has, las que se incorporarán a la producción de alfalfa, el año 2023, las que aportarán 1600 tn mas de heno a la planta compactadora; los mismos serán utilizado para el pago de alquiler, preparación de cama de siembra, siembra, labores culturales hasta el primer corte y henificado.

2. La otra inversión necesaria es contar con un equipo de henificado con capacidad operativa de 400 ha., de esta manera podremos obtener 1600 tn más de Producción, es importante destacar que la adquisición de un equipo de esta característica debe ser adquirido promediando el año es decir el mes de Julio a los fines de contar con el mismo para su puesta a punto el mes de septiembre; este equipo consta consta de 2 tractores, segadora, rastrillo, cisterna, casilla para operarios, carro taller, enfardadora de fardos prismáticos de doble compactación medidas: alto 0,7 mt; ancho 0,8 mts; largo 0,5 a 2,70 mts.; recolector de material enfardado.

Para continuar cumpliendo la función para la que fue creada Agrozal SAPEM, la de ser un referente de precio San Luis en lo que a cereal se refiere y considerando los cambios de valor de este cereal, el impacto que tiene en la rentabilidad de los pequeños productores el costo de flete y que la empresa no ha recibido aportes desde hace tres años para la compra de maíz, es que desde la Secretaria de Estado San Luis Logística se decidió realizar un aporte para la compra de 1.000 tn de maíz.-.

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>AÑO 2022</b>
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>154.019.855</b>
<b>Ingresos de Operación</b>	<b>154.019.855</b>
Ventas Brutas	154.019.855
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>92.563.169</b>
<b>Gasto de Operación</b>	<b>92.563.169</b>
Bienes de Consumo	18.512.634
Servicios No Personales	74.050.535
<b>TOTAL RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>188.944.995</b>
<b>Recursos de Capital</b>	<b>188.944.995</b>
Transferencias de Capital	188.944.995
<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>250.401.681</b>
<b>Gastos de Capital</b>	<b>250.401.681</b>
Inversión Real Directa	250.401.681

## Ente Control de Rutas Provinciales

Este órgano desconcentrado del Estado Provincial tiene como objetivo la administración de las rutas provinciales Nº 1, 9, 10, 20, 30, 55, Circuito del Perilago y la ruta nacional Nº 7 "Autopista de las Serranías Puntanas", que se encuentran bajo su concesión, recibiendo ingresos provenientes del cobro de peajes y realizando el mantenimiento de las mismas.

Los fondos recaudados de los quince (15) peajes administrados serán destinados a financiar los gastos de explotación.

Se debe mantener en perfectas condiciones la transitabilidad y seguridad de las rutas administradas, para ello se hace necesario invertir en:

Mantenimiento de las rutas: bacheo, reconstrucción de tramos, banquetas, y alcantarillas en todas nuestras rutas y autopistas.

Conservación y reposición de cartelería vertical e instalación de pórticos destinados a la señalización y control de altura de tránsito, como así también el mantenimiento de la cartelería led inteligente montada sobre Autopista de las Serranías Puntanas.

Ejecución de obras de demarcación horizontal en todas las rutas bajo administración, mediante pintura termoplástica placas en caliente y/o en frío.

Modernización y mantenimiento de software de las estaciones de peaje referido a la comercialización e información estadística.

Inversión e infraestructura de sistemas e innovación a fin de obtener un avanzado nivel de información; instalación de cámaras de última generación en todas las rutas y vías de peajes administrados.

Inversión en medidas de seguridad necesarias para evitar daños a las personas y bienes, colocación de defensa flexbeam y tachas reflectivas. Adquisición de elementos de balizado portátil para vehículos y trabajos en ruta.

Modernización del equipamiento para las tareas de mantenimiento preventivo de sistemas tecnológicos e infraestructura a cargo.

Parquización de banquetas, cantero central, islas de peaje y espacios verdes en todas nuestras rutas y autopistas.

Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de iluminación.

Asistencia al usuario mediante servicio de grúas y sistemas de comunicación S.O.S.

Adquisición de generadores eléctricos y mantenimiento de existentes de todas las islas de peajes bajo administración.

Mantenimiento de los exitosos sistemas de pesaje dinámico para el control de cargas.

Inversión en obras de infraestructura necesarias para el mantenimiento de todas las rutas y autopistas a cargo.

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>AÑO 2022</b>
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.163.320.393</b>
<b>Ingresos de Operación</b>	<b>1.163.320.393</b>
Ventas Brutas	1.163.320.393
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.027.978.920</b>
<b>Gasto de Operación</b>	<b>1.027.978.920</b>
Remuneraciones	278.547.233
Bienes de Consumo	623.055.124
Servicios No Personales	126.376.563
<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>135.341.473</b>
<b>Gastos de Capital</b>	<b>135.341.473</b>
Inversión Real Directa	135.341.473

## **Ente de Control y Gestión de la Estación de Interconexión Regional de Omnibus de San Luis**

Este órgano desconcentrado del Estado Provincial, tiene a su cargo la administración de la Estación de Interconexión Regional de Ómnibus de San Luis (E.D.I.R.O.), concebida como un gran centro de servicios, cuyo objetivo primordial es el de optimizar la calidad de cada una de sus prestaciones tanto para los usuarios del sistema de transporte público de pasajeros como para los ciudadanos de San Luis, turistas y visitantes. Por lo que las acciones están dirigidas a brindar permanentemente un adecuado y confortable espacio con servicios de excelencia para los usuarios del sistema público de pasajeros, para quienes ingresan a realizar trámites bancarios o tramites en las distintas oficinas públicas como Secretaria de Transporte con todas sus dependencias, Dirección Provincial de Ingresos Públicos (D.P.I.P.), Obra Social del Estado Provincial (D.O.S.E.P) y CIPE, Centro de Atención Vecinal (CAV) de la Municipalidad de San Luis; para aquellos que eligen disfrutar de un momento de recreación o esparcimiento asistiendo a proyecciones gratuitas de cine; como así también, para los que concurren a realizar compras de pasajes, en locales comerciales o utilizan los servicios de encomiendas o el patio de comidas.

### Objetivo Principal

Continuar trabajando para que la Estación de Interconexión Regional de Ómnibus de San Luis, además de un centro de servicios de transporte, gastronómico, de compras, de esparcimiento, de información y recreación para las familias de San Luis y para quienes nos visitan; sea considerada un lugar de encuentro, manteniendo y optimizando permanentemente su imagen y calidad de los servicios.

### Objetivos Estratégicos

Perfeccionar la operatividad y funcionamiento de su equipamiento e instalaciones.

Optimizar permanentemente la higiene y cuidado de su infraestructura.

Fomentar el comercio, turismo y la cultura de San Luis. Se generan permanentemente actividades recreativas tanto en micro cine, y pequeños espectáculos en el patio de comidas, para promover el comercio y turismo.

Seguridad del usuario y visitante a través del monitoreo permanente, durante las 24 hs., con cámaras de seguridad y personal de supervisores, de recorrido y contando con una seccional de la Policía de la Provincia en la estación.

Confiabilidad en las prestaciones: la Estación de Interconexión Regional de Ómnibus es el lugar de ingreso y de partida de ciudadanos, visitantes y turistas, por lo que se hace necesario poder brindar un servicio de excelencia para que los mismos se lleven una buena "Primera Impresión".

Actualización constante de los sistemas de información (megafonía, tótems, pantallas de información, cartelera y señalética) para facilitar el acceso a la información por parte de los usuarios del sistema de transporte.

Concesionar locales comerciales.

Diseñar y formalizar protocolos de actuación ante situaciones de emergencias.

Fortalecer las acciones de fiscalización en la regulación de las actividades de los concesionarios con el fin de lograr una mejora en la atención al público.

Fomentar y controlar la aplicación y cumplimiento del reglamento interno de funcionamiento dentro de la Estación de Interconexión Regional de Ómnibus de San Luis, como así también, toda normativa aplicable.

Administrar eficientemente los recursos y egresos del Ente mediante una periódica y responsable gestión de cobranzas, avisos de vencimientos, y un análisis económico financiero permanente que permita contar con los fondos suficientes para atender las necesidades de funcionamiento y el mantenimiento permanente de toda la infraestructura.

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>AÑO 2022</b>
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>55.652.700</b>
<b>Ingresos de Operación</b>	<b>41.640.000</b>
Ventas Brutas	41.640.000
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>14.012.700</b>
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>55.652.700</b>
<b>Gasto de Operación</b>	<b>55.652.700</b>
Remuneraciones	26.008.450
Bienes de Consumo	5.021.774
Servicios No Personales	24.622.476
<b>TOTAL RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>12.934.559</b>
<b>Recursos de Capital</b>	<b>12.934.559</b>
Transferencias de Capital	12.934.559
<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>12.934.559</b>
<b>Gastos de Capital</b>	<b>12.934.559</b>
Maquinaria y Equipo	12.934.559

## Ente de Desarrollo Aeronáutico San Luis

Se proyecta para el próximo año un gran crecimiento en la actividad aeronáutica de la Provincia; durante este año hemos visto un crecimiento en la actividad del Aeropuerto Internacional Valle del Conlara, de la mano de la llegada de vuelos privados, del comienzo de operación de una línea aérea (LADE) y de la reactivación de la Escuela de Vuelo con la incorporación de alumnos extranjeros, todo esto se da en un marco de pandemia global, donde las restricciones aún están presentes. Es por ello que con toda la experiencia acumulada en este periodo, proyectamos durante el próximo año marcar un crecimiento aún mayor:

- Incorporación de más alumnos extranjeros (sobre todo provenientes de la India).

- Inauguración de la Escuela Satélite en San Luis capital.

- Incremento de flota, con la vuelta al servicio del Seneca II.

Con la incorporación de la aeronave Seneca II, se le ofrecerá a la Provincia servicios de traslados aéreos, evacuación sanitaria, transporte de carga, entre otros.

Inicio de nuevos cursos en el CIV, como habilitación de combate de incendios forestales, despachantes de aeronaves, tripulantes de cabina, piloto de dron, entre otros.

Realización de eventos aéreos, como festivales, show de acrobacia, competencia de aterrizajes, paracaidismo, entre otros; con la finalidad de fomentar la aviación en la Provincia.

Invitar a más empresas de aviación que se instalen en el Aeropuerto Internacional Valle del Conlara.

Se proyecta la recuperación de la planta de combustible aeronáutico, permitiendo que más aeronaves utilicen nuestro aeropuerto como destino final o alternativa en ruta.

Incorporación de equipamiento de rampa para el Aeropuerto Internacional Valle del Conlara (carros porta maletas, cintas transportadoras y tractor de pushback).

Incorporar más equipamiento y tecnología para el PPPAyF (Plan de Protección contra el Peligro Aviario y Fauna).

Continuar con la recuperación de más oficinas y aulas en las instalaciones del CIV San Luis.

Se prevé la adquisición de una máquina para el desmalezado del predio del Aeropuerto.

- Mejorar el balizamiento de la pista del Aeropuerto Internacional Valle del Conlara.

Incorporar aviónica de última generación en la flota de aviones que pertenecen al CIV (es decir remplazar ciertos instrumentos analógicos antiguos, por pantallas modernas).

- Realizar una inspección mayor (overhaul) a uno de los motores de las aeronaves.

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>AÑO 2022</b>
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>69.047.762</b>
<b>Ingresos de Operación</b>	<b>31.253.100</b>
Ventas Brutas	30.653.100
Otros Ingresos de Operación	600.000
<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>1.200.000</b>
<b>Otros Ingresos</b>	<b>12.000.000</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>24.594.662</b>
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>69.047.762</b>
<b>Gasto de Operación</b>	<b>69.047.762</b>
Remuneraciones	1.371.522
Bienes de Consumo	13.170.000
Servicios No Personales	54.506.240
<b>TOTAL RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>60.080.000</b>
<b>Recursos de Capital</b>	<b>60.080.000</b>
Transferencias de Capital	60.080.000
<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>60.080.000</b>
<b>Gastos de Capital</b>	<b>60.080.000</b>
Edificios e Instalaciones	30.000.000
Maquinaria y Equipo	30.080.000

## **Ente Administrador de Plantas de Reciclado y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos**

Teniendo como meta “gestionar en forma integral y sustentable los residuos generados en la Provincia con el fin de reducir los efectos negativos sobre el ambiente y la salud de la población”, el Ente Administrador de Plantas de Reciclado y Tratamiento de RSU, ente desconcentrado dependiente de la Secretaría de Medio Ambiente y Parques, creado por Decreto N° 5037-MMA-2012, lleva a cabo desde su competencia la administración de las cuatro Plantas Regionales de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos con que cuenta la Provincia.

En el marco de la legislación provincial vigente en gestión integral de RSU Ley N° IX-0873- 2013 reglamentada por Decreto N° 545-MMA-2015, mediante la ejecución del Plan de Regionalización de la Gestión Integral de Residuos Sólidos, se viene trabajando en el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos generados, en pos de una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

### Objetivos

Promover la gestión integral de los RSU.

Promover la erradicación de los basurales a cielo abierto.

Minimizar el impacto ambiental de suelo y agua, disminución de gases tóxicos, evitar infecciones y plagas.

Cumplir con la consigna de las “3R” Reducir, Reutilizar y Reciclar.

Cumplir con el paradigma de economía circular, reinsertando en el proceso productivo todo el material recuperado de los residuos dispuestos en las plantas.

### Acciones

Prestación del servicio de disposición final de RSU a aquellos municipios que aún no lo realizan.

Asesorar a los municipios para la remediación de los basurales a cielo abierto procurando minimizar el impacto ambiental.

Estimular a los municipios a la toma de acciones para que sus ejidos sean pioneros en el cuidado del suelo, agua, fauna y flora.

Servicio de disposición final de residuos industriales.

Capacitación ciudadana en cuanto a separación binaria en origen de residuos domiciliarios en secos y húmedos.

Optimización del recupero de RSU en pos de la incorporación de los mismos al ciclo productivo.

Asesorar en la reutilización de residuos de manera de reducir el volumen de los mismos.



Llegar desde la educación en la toma de conciencia en que la consigna de reducir, reutilizar y reciclar es la manera de no contaminar el medio ambiente.

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>AÑO 2022</b>
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>230.252.571</b>
<b>Ingresos de Operación</b>	<b>60.252.571</b>
Ventas Brutas	60.252.571
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>170.000.000</b>
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>230.252.571</b>
<b>Gasto de Operación</b>	<b>230.252.571</b>
Remuneraciones	170.442.750
Bienes de Consumo	39.682.077
Servicios No Personales	20.127.744

## San Luis Televisión

### Objetivos Generales

Cumplir con el requerimiento de cese de las emisiones analógicas de los canales públicos de televisión estipulado para el año 2021 en nuestro país, postergado para el 2022 por pandemia COVID 19.

Alcanzar a toda la Provincia y zonas limítrofes con dos señales digitales HD 28.1 y 28.2, (Señal 1: Canal 13, Señal 2: Canal Cultural), emitiendo los eventos especiales satelitalmente.

Posicionamiento en redes sociales e interacción con la audiencia, dando una eficaz respuesta a sugerencias y comentarios.

Implementar la plataforma de contenidos propios exclusivos generando programación "ON DEMAND" contenidos a disposición de ser vistos cuando el usuario lo requiera y la posibilidad de emisión en vivo por streaming.

### Objetivos Específicos

Renovación Tecnológica: adquisición y sustitución de equipamiento para cumplimentar el apagón analógico global.

Implementación técnico operativo de señal 2 canal 13 Cultural.

Robotización y Automatización (MAM), herramientas de gestión de contenidos para las distintas áreas de la cadena de producción : preparación de noticias, grabación de eventos, preparación de piezas para programas, recepción de información externa, ingesta de contenidos y control de calidad, documentación y archivado, doblaje y subtítulo, programación de publicidad, preparación programas, gestión de derechos, pases, administración y control de gestión, publicación de contenidos en IT multiplataforma de contenidos digitales (ON DEMAND).

Subida Satelital: Adquirir una Estación Terrena de Transmisión Propia.

Puesta en funcionamiento Estudio 3 para emisión en vivo, grabación con su control central de cámaras, sonido e iluminación.

Ampliar Cobertura: digitalización de 11 repetidoras analógicas, acorde a la disposición del apagón analógico 2022.

Fortalecimiento Institucional: capacitar los recursos humanos y realizar una reestructuración por áreas y funciones de San Luis Televisión, mediante reuniones con: ARSAT, Ente Nacional de Comunicaciones, Consejo Federal de la Televisión Pública, Radio Televisión Argentina y Secretaría de Medios y Comunicación Pública.

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>AÑO 2022</b>
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>261.193.750</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>261.193.750</b>
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>261.193.750</b>
<b>Gasto de Operación</b>	<b>261.193.750</b>
Bienes de Consumo	10.781.250
Servicios No Personales	250.412.500
<b>TOTAL RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>128.175.672</b>
<b>Recursos de Capital</b>	<b>128.175.672</b>
Transferencias de Capital	128.175.672
<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>128.175.672</b>
<b>Gastos de Capital</b>	<b>128.175.672</b>
Maquinaria y Equipo	128.175.672

## Hotel Potrero de los Funes

### Objetivos

Corto Plazo: luego de las graves consecuencias económicas por el impacto de la pandemia de COVID-19, que tanto ha perjudicado al sector hotelero y gastronómico, nos avocaremos a seguir trabajando por posicionamiento de la Provincia como destino turístico de excelencia y al Hotel Potrero de los Funes, como punto de referencia, ya que el mismo cuenta con infraestructura adecuada para grandes eventos y turismo en general.

Largo Plazo: posicionar a Hotel Potrero de los Funes, como uno de los centros turísticos y de convenciones y eventos empresariales más importantes del país.

### Políticas Presupuestarias

Renovación y mejora de las instalaciones del hotel, para brindar un mejor y más servicios al pasajero.

Captación de clientes corporativos, para la realización de eventos y estadía de sus asistentes.

### Políticas de gestión

Actividades académicas y de formación de empresas.

Capacitación y desarrollo del capital humano del hotel.

Implementación de la cultura de Gestión por Competencia en el capital humano.

Implementación del plan de calidad de hotelería y gastronomía.

Política de captación de clientes extranjeros.

Generación de agenda de eventos culturales, artísticos y sociales.

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>AÑO 2022</b>
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>166.509.510</b>
<b>Ingresos de Operación</b>	<b>166.509.510</b>
Ventas Brutas	165.582.510
Otros Ingresos de Operación	927.000
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>156.593.030</b>
<b>Gasto de Operación</b>	<b>156.593.030</b>
Remuneraciones	99.417.200
Bienes de Consumo	29.954.472
Servicios No Personales	27.221.358
<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>6.500.000</b>
<b>Gastos de Capital</b>	<b>6.500.000</b>
Edificios e Instalaciones	6.500.000
<b>RESULTADO</b>	<b>3.416.480</b>

## Complejo Molino Fénix

### Objetivo Principal

El Complejo "Molino Fénix" se propone continuar consolidándose como un espacio cultural, educativo y recreativo de significativo alcance para la comunidad de la ciudad de Villa Mercedes. En tal sentido es que se propone para el año 2022 el sostenimiento de la gestión actual que ha logrado sólidos avances en la gestión de la Casa de la Música y del Molino Fénix, apostando al fortalecimiento del espacio cultural y de desarrollo, por lo tanto se considera relevante contemplar los aspectos que se detallan a continuación.

A partir de la oferta de los más de 30 talleres sociales e inclusivos que se dictan en el Molino Fénix de lunes a sábado donde asisten mujeres, hombres y niños, se espera proyectar la continuidad de tales espacios culturales, recreativos y deportivos, llegando también a los barrios con la misma motivación involucrando especialmente a los jóvenes en tales espacios.

Por ello, se fortalecerá el mantenimiento del SUM del Barrio Eva Perón donde funciona la Subdelegación del Molino Fénix.

Se espera seguir llevando mayores oportunidades para los villamercedinos a partir de propuestas sociales inclusivas y de múltiples eventos culturales, shows artísticos y capacitaciones varias, las cuales han demostrado la excelente aceptación y respuesta por parte de la sociedad que participa activamente de las iniciativas que se llevan a cabo, como han sido los multitudinarios festivales como "Guitarreando en el Molino", "Grito Cuyano", "Diversidad Cultural", "Día de la Lealtad Peronista", "Los Jóvenes le Cantan al Molino", "Rock en la Casa", "Molino Fest", entre otros.

Galas de danzas, presentaciones musicales, muestras de pinturas, fotografía y de teatro, habitan a diario en el teatro del complejo, que se promete continuar brindando los espacios necesarios para que los artistas de la ciudad tengan su lugar para dar a conocer sus trabajos en un lugar referente del arte y de la cultura, como es el Molino Fénix.

Se proyectan otros eventos infantiles y festividades como Navidad, Reyes Magos, Día del Niño. Así también como eventos musicales de rock, electrónica, folclore, dando continuidad a los eventos que se vienen llevando a cabo en el Complejo año tras año.

La "Compañía de Teatro del Molino Fénix" se afianza como una propuesta de calidad, donde se presenta una oferta de formación y arte fusionados para todos los artistas locales avanzados e interesados en el teatro.

A su vez, en los silos restaurados, ambientados y climatizados, continuará el funcionamiento de la Escuela Generativa "Félix Máximo María" con orientación en música y teatro, donde asisten decenas de jóvenes con motivaciones artísticas.

Se proseguirán brindando los espacios que, actualmente, son utilizados por: Secretaria de la Mujer, Diversidad e Igualdad; Programa Juventudes; Aula Virtual ULP; Intercolegiales Culturales.

Al mismo tiempo, se continuará acompañando al Programa Juventudes en los proyectos vigentes y otros que esperan seguir sirviendo para el crecimiento y la inclusión de las juventudes local del Departamento Pedernera.

Por su parte, la Casa de la Música mantendrá la oferta de oportunidad y calidad que promueve a partir de los proyectos actuales y futuros.

Se continuará con el dictado de los cursos de formación profesional y los talleres sociales musicales vigentes tales como: canto nivel 1, 2 y 3, canto para niños, piano y composición de canciones, Bombo Leguero.

Así también se continuará con el grabado de Extended Play de los artistas locales y provinciales en el marco del Proyecto "Dale Play a Tus Sueños" donde más de 490 artistas de San Luis y del interior, pueden grabar su material de modo profesional.

El sello discográfico provincial "San Luis Disco" seguirá incluyendo procesos de reproducción, producción y grabación, así también como videoclips para los artistas integrantes del sello. A la vez que se concretará un convenio con el Instituto Nacional de la Música (INAMU).

Además se continuará recibiendo a las escuelas de la ciudad y de toda la Provincia quienes visitan con frecuencia las instalaciones, reciben información a partir de las visitas guiadas y comparten momentos recreativos a cargo de los jóvenes.

Se contemplan los valores de las cuotas de afiliados voluntarios de DOSEP, el cual es un beneficio otorgado en el año 2016 a los músicos de la Provincia.

El Museo José "Mono" Gatica, abrirá sus puertas a la comunidad tras su nueva puesta en valor, para que niños, jóvenes y adultos de la localidad villamercedina pueda conocer la historia del ícono del boxeo que habitó en las instalaciones del ahora, "Museo Casa del Boxeador". Así también, se espera la llegada de turistas de diferentes puntos del país que deseen recorrer el espacio que se encontrará abierto de martes a domingo en horario de corrido, lo cual afianza la oferta turística y cultural de la ciudad y también de la Provincia.

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>AÑO 2022</b>
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>87.474.020</b>
<b>Ingresos de Operación</b>	<b>5.480.160</b>
Ventas Brutas	5.480.160
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>81.993.860</b>
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>87.474.020</b>
<b>Gasto de Operación</b>	<b>87.474.020</b>
Remuneraciones	26.276.880
Bienes de Consumo	42.675.140
Servicios No Personales	18.522.000
<b>TOTAL RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>16.695.500</b>
<b>Recursos de Capital</b>	<b>16.695.500</b>
Transferencias de Capital	16.695.500
<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>16.695.500</b>
<b>Gastos de Capital</b>	<b>16.695.500</b>
Inversión Real Directa	16.695.500

## **Universidad Provincial de Oficios Eva Perón**

La UPrO es una institución perteneciente al Estado Provincial, cuyo objetivo principal es la "inclusión social" utilizando como herramienta la educación en oficios y cuya misión es alcanzada cuando los egresados se insertan de manera rápida y efectiva en el mercado laboral consiguiendo finalmente trabajo. Es para ello que la UPrO busca la máxima excelencia en toda su infraestructura académico-administrativa para incluir con las premisas de calidad, innovación y actualización permanente. Es objetivo de la institución articular estratégicamente la formación y educación en oficios de manera directa con el mundo laboral, para aunar necesidades y desarrollos que fomenten el progreso social y generen inclusión social real.

El mundo pregona por una educación de calidad, accesible a todos, niños y jóvenes; fundamentalmente, para aquellos que viven en situaciones de vulnerabilidad social. En este sentido, el Gobierno de la Provincia de San Luis en su búsqueda implacable de mejorar las condiciones de inclusión social, desarraigar la pobreza del territorio provincial y afianzar el tejido productivo, pone a disposición del entramado social y económico la Universidad Provincial de Oficios "Eva Perón" (UPrO), como una de herramienta estratégica que facilita la interacción entre el sistema educativo y el sector productivo.

La UPrO tiene como propósito la formación socio-laboral para el trabajo; todas las acciones están orientadas al desarrollo de competencias técnicas y profesionales requeridas para un ámbito profesional específico, a través de procesos que aseguren la adquisición de conocimientos y el dominio de las competencias básicas, profesionales y sociales requeridas. Como estrategia metodológica, se programan los aprendizajes de las competencias laborales con la generación de actividades de taller en torno a la resolución de problemas específicos de la práctica profesional, de manera completa e integral, tendiendo a desarrollar esquemas referenciales de acción que puedan ser transferibles por el alumno a la resolución de situaciones reales de desempeño laboral. Las situaciones de aprendizaje prácticas en el taller son fundantes y estructurantes de las competencias laborales y son las que vehiculizan e integran el saber necesario para desempeñarse en el oficio de forma autónoma y responsable de acuerdo a los roles profesionales.

En un contexto para el año 2022 que supone ser de pos-pandemia, en donde es sabida la delicada situación económica y social que requerirá e interpela a un rol activo de todos los actores, la UPrO es una institución que ante esta responsabilidad trabaja para otorgar esperanza a través de formación de herramientas y oportunidades en un trabajo continuo por la inclusión social, sabemos necesario para ello tender alianzas estratégicas e iniciativas que potencien oportunidades y accionen de manera concreta en tal sentido con un rol activador y generador.



Una de las herramientas más importantes y efectivas para lograr el tan ansiado ascenso e inclusión social es la educación técnico profesional y de oficios, por cuanto permite la incorporación de los jóvenes, rápidamente, al mundo del trabajo con una calificación suficiente siendo necesario establecer procedimientos que validen y reconozcan las calificaciones ya adquiridas por la población activa, así como la permanente capacitación y desarrollo de habilidades para un mundo que se redefine permanentemente y sin precedentes en los parámetros de productividad, sustentabilidad y empleabilidad.

Es en este marco que la UPrO tiene por objetivo generar múltiples herramientas para alcanzar la concreción de la inclusión social de nuestros alumnos y egresados, entre ellos el mantenimiento de guía de profesionales UPrO (que vincula la institución con las fuerzas productivas y usuarios personales de servicios); y diversas jornadas de formación y capacitación.

Desde el punto de vista del sector productivo. Estos demandan cada vez más trabajadores calificados y actualizados en los conocimientos, por cuanto los mismos se transforman en un factor indispensable para la mejora de la competitividad del sector. Es por ello que el sistema Educativo debe ser el responsable de que la oferta laboral cuente con los conocimientos y habilidades requeridos y articularlo con las demandas de la provincia y la región. Es este un objetivo permanente para UPrO, aunar la oferta académica y la formación de manera estratégica con los objetivos que son demanda presente y futuro en la provincia.

La UPrO es una institución que procura dar respuesta a las necesidades de la provincia de San Luis en materia educativa técnica, formando a las personas en oficios y, al mismo tiempo, realiza actualizaciones en los oficios urbanos, agrarios e industriales, garantizando trayectos formativos cortos y de rápida salida laboral, promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, para todos, objetivo directamente vinculante con la agenda 2030 de ONU.

Las sociedades que más han avanzado en lo económico y en lo social son las que han logrado cimentar su progreso en el conocimiento, es por ello que la UPrO amplía y actualiza su oferta académica considerando la educación como base para mejorar la vida y el desarrollo sostenible, porque el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar a la población con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas.

Alentando de esta manera los oficios requeridos por la matriz productiva conjuntamente con los oficios del futuro. Haciendo foco en la sostenibilidad de los recursos y potenciar los conocimientos repensando la formación que requiere el futuro. En este sentido contempla la incorporación de mayor tecnología a la oferta académica actual revisando la estructura curricular del oficio con el fortalecimiento de las competencias y sumando desarrollo.

Se prevé para el año próximo la incorporación de robots de tipo colaborativo para seguir avanzando en los conocimientos de la Tecnicatura en Robótica con Orientación en Inteligencia Artificial aplicado en la industria.

Y la suma de equipamiento para la Tecnicatura en Diseño y Mantenimiento de Energías Renovables con la búsqueda de sembrar conciencia en cuanto a la necesidad de formar conocimientos sobre energías sustentables.

Se ha determinado a su vez, como objetivo el uso de recursos presupuestarios en actividades planificadas con la mirada en una agenda con fuerte contenido social buscando fundamentalmente la trasmisión práctica profesional de nuestros alumnos en espacios reales y diversas organizaciones parte de la sociedad de tal forma de fomentar la vinculación, interacción y acción participativa en la comunidad como eje fundamental.

Es en este marco que la vigencia y funcionamiento de los programas la UPrO en tu barrio, la UPrO en tu escuela, UPrO Salud y diversos programas de gestión académica, extensiva y de vinculación de la universidad. Atendiendo además a la vigencia de convenios de alianzas específicas que se pondrán en marcha con intervenciones y aportes conjuntos con organismos y organizaciones.

UPrO - Ministerio de trabajo de la Nación: convenio capacitación programa jóvenes con más y mejor trabajo, las capacitaciones serán implementadas por personal de nuestra institución. Este convenio de introducción al mundo laboral, permitirá que 300 jóvenes de puntanos de entre 18 a 24 años, puedan recibir formación en la UPrO, durante tres meses, en diferentes oficios. En ese tiempo recibirán el subsidio otorgado por el Ministerio de Trabajo de la Nación.

Entendemos la virtualidad y diversas estructuras de educación que han sido necesarias en la pandemia para poder llegar a los alumnos y mantener la vinculación como herramientas muchas de ellas, que permanecerán y que requieren de mayor desarrollo. Por tanto, también es objetivo de la institución adoptar y adaptar equipamientos para estas nuevas necesidades.

Continuaremos con la política de entrega de Kits de trabajo a los egresados de todas las ofertas académicas de nuestra casa, que son su herramienta de iniciación laboral para poder empezar con el ejercicio del oficio adquirido, esta decisión acerca el cumplimiento de la misión de UPRO, concretando la inclusión laboral ya en el desarrollo del oficio del egresado.

Nutre a la institución una agenda interdisciplinaria con la educación y formación como eje principal ampliando y repensando los espacios formativos a lo que los jóvenes demandan y acompañando la formación en especialidades de rápida salida laboral, y sumando a los objetivos de la agenda 2030 se abre un espacio al diseño de la educación sobre métodos y oficios sustentables.

Sin soslayar el compromiso con el cuidado y desarrollo de nuestros recursos humanos e instalaciones. En este sentido se planifica una agenda de capacitaciones internas al personal y el desarrollo humano- profesional.

Para finalizar es además el objetivo de la expansión de UPrO a cada rincón de la provincia con extensiones áulicas que ajustaran la oferta académica a las necesidades productivas autóctonas de cada localidad, y buscamos hacerlo con los mismos estándares de estructura y formación de calidad. Todo lo anterior y cada objetivo propuesto y sobre el cual se trabajará tienen que ver con alcanzar y trabajar en dirección a la agenda 2030 que será directriz fundamental en la gestión de la institución definiendo propósitos hacia un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente y otorgue oportunidades ágiles sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras. Que garantice un equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del ambiente y el bienestar social.

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>AÑO 2022</b>
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>428.994.988</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>428.994.988</b>
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>428.994.988</b>
<b>Gasto de Operación</b>	<b>390.316.768</b>
Remuneraciones	212.579.978
Bienes de Consumo	99.174.873
Servicios No Personales	78.561.917
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>38.678.220</b>
<b>TOTAL RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>19.125.815</b>
<b>Recursos de Capital</b>	<b>19.125.815</b>
Transferencias de Capital	19.125.815
<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>19.125.815</b>
<b>Gastos de Capital</b>	<b>19.125.815</b>
Edificios e Instalaciones	8.441.560
Maquinaria y Equipo	10.684.255